



## **Pliego:**

**441 GOBIERNO REGIONAL DEL  
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

## **Unidad Ejecutora:**

**1102 SUB REGIÓN PACIFICO**

# **Informe de Implementación del plan operativo Institucional Multianual --- **(POI MULTIANUAL) 2025 – 2027****

**Abril, 2024**

**GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO**  
**POI MULTIANUAL 2025 - 2027**

---

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN.....  | 2  |
| 1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....  | 3  |
| 2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....   | 8  |
| 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR<br>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI). .... | 9  |
| 4. REPORTE DE POI MULTIANUAL OBTENIDOS DEL APLICATIVO CEPLAN V.<br>01 (ANEXO B-4).....                               | 13 |



## PRESENTACIÓN

La unidad ejecutora 1102 – Gerencia Sub Regional el Pacifico es el Órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ancash, responsable de ejecutar las acciones de desarrollo en el ámbito jurisdiccional integrado por las provincias de Ancash, Huarney, Casma, Pallasca y Corongo.

EL Plan Operativo Institucional multianual (POI - MULTIANUAL) de la Unidad Ejecutora 1102 - Gerencia Sub Regional el Pacifico, para el periodo 2025 - 2027, contiene la acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas por objetivos estratégicos institucionales (OEI), las mismas que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI, asimismo permitieran la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el presupuesto sus modificatorias, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

EL POI – MULTIANUAL 2025 - 2027 es un instrumento de gestión dinámico dado que es susceptible de sufrir, modificaciones en ejecución a consecuencia de incorporaciones o reducciones presupuestales, cambios normativos, cambios de personal, recursos logísticos para la facilitación de ejecución, entre otros.



# GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

## POI MULTIANUAL 2025 - 2027

### 1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2024 - 2027 se propone implementar una política institucional.

Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural, preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Ancash.

El cual contendrá 6 Ejes:

#### EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA

**Objetivo de Política:** Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

#### Lineamientos de política:

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socios laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

#### EJE AMBIENTAL

**Objetivo de Política:** Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.



# GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

## POI MULTIANUAL 2025 - 2027

### Lineamientos de política:

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

### EJE DE INFRAESTRUCTURA “HATUN ANCASH”

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.

Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) ancashinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Ancash.

### Lineamiento de Política:

#### LN.1. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE

- 01.01. Garantizar el ordenamiento y gestión ambiental en los gobiernos locales.
- 01.02. Garantizar la intervención y conservación de áreas naturales protegidas.
- 01.03. Fortalecer los servicios adecuados para las áreas verdes.

#### LN.2. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

- 02.01. Garantizar la intervención de los pasivos ambientales mineros.
- 02.02. Fortalecer los servicios eléctricos en las viviendas.
- 02.03. Garantizar la titulación de predios rurales y la zonificación forestal.
- 02.04. Garantizar los servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios.
- 02.05. Garantizar la intervención y restauración de la superficie agrícola y forestal.



## **GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO**

### **POI MULTIANUAL 2025 - 2027**

---

02.05. Promover la integración de servicios de las CITE en líneas artesanales prioritarias.

02.06. Garantizar la implementación adecuada de oficinas comerciales regionales de exportación y recursos turísticos.

02.07. Garantizar la intervención de las infraestructuras pesqueras y mercado de abasto para la mejora tecnológica y comercial.

02.07. Fortalecer de forma adecuada los centros de empleo.

#### **LN.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

03.01. Garantizar la capacidad instalada de los cementerios.

03.02. Promover la vigilancia comunal.

03.03. Garantizar la atención y capacidad instalada en los establecimientos de salud.

04.04. Fortalecer los laboratorios en los puestos de salud.

#### **LN.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

04.01. Garantizar la conservación de bienes inmuebles culturales.

04.02. Fortalecer de manera adecuada los museos.

04.03. Fortalecer los servicios de radiodifusión cultural.

#### **LN.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

05.01. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación superior.

05.02. Garantizar de manera oportuna la matrícula de educación básica regular.

05.03. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de la educación básica regular.

05.04. Fortalecer los servicios de las unidades productoras de educación básica regular.

#### **LN.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

06.01. Garantizar la intervención de los centros infantiles de atención integral y plataformas del servicio del estado.

#### **LN.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**



# GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO

## POI MULTIANUAL 2025 - 2027

07.01. Garantizar la intervención de infraestructuras viales, portuarias, terminales terrestres y aeródromos.

07.02. Fortalecer la cobertura de las telecomunicaciones en entidades públicas y centros poblados con acceso digital.

07.03. Garantizar la intervención adecuada de infraestructuras urbanas y logísticas.

### LN.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

08.01. Garantizar el acceso adecuado a los servicios básicos de infraestructura urbana, rural y movilidad urbana.

08.02. Garantizar la implementación adecuada de espacios públicos y áreas verdes.

08.03. Garantizar de forma adecuada el servicio de agua con cloro residual mayor al límite permisible (0.5 mg/l).

08.04. Garantizar el catastro de los predios urbanos.

### LN.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN PÚBLICO

09.01. Fortalecer de manera óptima y adecuada las infraestructuras policiales y de seguridad.

09.02. Garantizar la intervención adecuada de las unidades de seguridad y policiales.

## EJE ECONÓMICO

**Objetivo de Política:** Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo integral sectorial en la región.

### Lineamientos de política:

1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Áncash.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Fomentar un desarrollo agroindustrial sostenible, impulsando la tecnificación en la región.
4. Garantizar el acceso a un transporte urbano eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Áncash.



































































